

ROSARIO DEL GARCILÁN VILLALÓN (1 de 1)
DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Firma electrónica
HASH: 698329b9b5522c6e464f6654aaf596



EDICTO

DÑA. ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO INTERIOR, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA, EN VIRTUD DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES CONFERIDAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA Nº 2023/2567, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2023, (BOP Nº 175, DE 31 DE JULIO DE 2023), HACE SABER:

Que la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, con fecha 8 de abril de 2026 tuvo a bien dictar la Resolución número 2026/1737 siguiente:

“PRIMERO. – La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 13 de enero de 2026 tuvo a bien acordar la autorización de la convocatoria pública para la provisión en propiedad de NUEVE plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local, incluidas en la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para 2024 y 2025, según lo siguiente:

- Ocho de ellas mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición
- Una mediante el sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento de concurso de méritos

Ello de conformidad con las Bases de la convocatoria aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesiones celebradas los días 14 y 28 de octubre de 2025, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 211, de fecha 3 de noviembre de 2025, así como el correspondiente extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 238, de fecha 11 de diciembre de 2025.

Asimismo, se acuerda la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, publicándose en el boletín núm. 11, de fecha 19 de enero de 2026.

Publicándose en el Boletín Oficial del Estado núm. 27, de fecha 30 de enero de 2026.

SEGUNDO. – Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes, procede que, por la Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana de este Excmo. Ayuntamiento sea dictada la correspondiente resolución aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo convocado, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria.

En consecuencia, visto el informe de la Técnica Superior de Interior, Doña Tania Barragán Parejas, de fecha 6 de abril de 2026, esta Delegación de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, órgano

Cód. Verificación: YG9AMM5VCEERLQZ23H2SC79NU
Verificar en: <https://sede.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3





competente en virtud de la delegación de funciones conferidas mediante Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº 2023/2567, de fecha 26 de julio de 2023 (B.O.P. de Sevilla nº 175, de 31 de julio de 2023), tiene a bien elevar la siguiente resolución:

PRIMERO. – Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as correspondiente a la convocatoria pública para la **provisión de una plaza de Policía Local por el sistema de movilidad sin acceso**, conforme a lo siguiente:

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO

APELLIDOS Y NOMBRE

CARRASCO RODRIGUEZ	DANIEL FERNANDO
DOMINGUEZ GARCIA	JOSE LUIS
GALVEZ BRAVO	JOSE MANUEL
LORA CADENAS	JUAN
PEREZ CABALLERO	JUAN MANUEL
SUAREZ SANCHEZ	RAMON JOSE
VILLALBA PALMA	MANUEL

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD SIN ASCENSO

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVOS
MUÑOZ REINA	VIDAL	No acredita debidamente exención de pago

SEGUNDO. - Se hará constar en la resolución correspondiente que se concederá un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES** para que los/as aspirantes excluidos/as u omitidos /as puedan subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, contados desde el día siguiente de la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. – Ordenar la publicación en esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.”

Lo que se hace público para general conocimiento. Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica la Teniente de Alcalde Delegada del Área de Gobierno Interior, Administración Pública y Seguridad Ciudadana, en virtud de la





Área de Gobierno Interior, Administración Pública y
Seguridad Ciudadana

Delegación de funciones conferidas por Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº
2023/2567, de fecha 26 de julio de 2023, (BOP nº 175, de 31 de julio de 2023)
Fdo.: ROSARIO LUISA DELGADO VILLALÓN.

Cód. Validación: X69ANW5VCEPJCQZ23HSC79NJ
Verificación: [https://sede.diputacionsevillasevilla.es/validador](#)
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

